

ESTAMPILLA

Seis pesos municipales.

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 116 Ob. nueva.

Boleta de permiso para edificar

95000 - 1

Fecha 10 de Mayo de 1961.

Vence 10 de Noviembre de 1961, (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. .

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 116 ., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dos Ferrocarriles del Estado., para construir un edificio nuevo destinado a Estación Concepción de 8 mts. m/mts., de altura, de Clase D., de edificación, en la calle torre ocho pisos A. Prat

No. 525

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario FF. CC. del Estado Chile, domicilio Chile.
 » Arquitecto Luis Herreros., domicilio A. Prat N° 525.
 » matric. No. . patente No. .
 » Constructor Alfredo Boni Fancelli., domicilio San Martín N° 563.
 » matric. No. . patente No. .

No. del Rol de avalúo de la propiedad .
 Dimensiones del terreno . mts. 2. superficie edificada 240.- 4° piso.

De patios y jardines 240.- 5° piso.
Planos y Documentos Autorizados. 240.- 6° piso.
240.- 7° piso.
240.- 8° piso.

1.º Plano de situación, dos copias. 7.650.- total m2.
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser p
 4.º » de agua potable, no hay. do oportunamente.
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos de los ocho pisos, dos copias.
 6.º » de fachadas, dos copias, principal y posterior. 346
 7.º Secciones verticales, dos copias. 116
 8.º Planos de detalles varios, dos copias.
 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.

12. Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.
 13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 2.200.000) y siete mil quinientos once pesos, 00/100.
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vistos la boleta N.º 3024 por \$ 1.183.75
Derechos de edificación
 id. de insp. edificación., id. 500.00
 id. de lib. de control., id. 10.00
 id. 2.º o/o adicional edif., id. 4.735.02
 id. ley 6425, art. 11., id. 2.550.00

Mayo 10 Derecho terminación \$ 21.57. \$ 8.978.77

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. Boleta n.º 5173-7229-5447-5161-721.550.77
 Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta No. 110, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arqto.



Dirección de Obras Municipales